

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOREVER MUSIC S.A. FOREMUSIC

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las 09h00, en las oficinas ubicadas Km 1.5 Vía a Samborondón C.C. Los Arcos.

Edif. del Portal # 335 Piso 3 Oficina 307 atrás del C.C. Village Plaza. se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FOREVER MUSIC S.A. FOREMUSIC Se encuentran reunidos los siguientes accionistas:

El señor, propietario de 51.000 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 51.00 votos;

La señora propietaria de 49.000 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 49000 votos;

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas el señor Ing. Washington Delgado Lopez y como secretaria Ad-Hoc la señora Katuska Dalila Zuñiga Ferzand, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven únicamente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente Ad-Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el orden del día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2019.

- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- Designar al comisario para el periodo 2020.

Los puntos a tratar son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes, por lo cual, el Presidente ordena que se trate en el siguiente orden:

Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2019

El señor Washington Delgado Lopez, Gerente General de la Compañía al cierre del período fiscal, expone su informe correspondiente al periodo 2019.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019

La Ing. Mery Castro Merchán Comisario de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2019.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, es menester de la Junta General “conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente”.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, se pone a continuación de los accionistas los siguientes informes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros.
- Informe de Auditoría Externa

Tras la respectiva revisión de la documentación presentada a los accionistas y tras cortas deliberaciones estos resuelven aprobarla por unanimidad.

Cuarto Punto.- Designar al comisario para el periodo 2020

Los accionistas manifiestan, que será el Gerente General de la Compañía el responsable de la designación del Comisario(a) para el período 2020.

Terminado así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta confiere un receso necesario para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Juego completo de los Estados Financieros del periodo 2019

Siendo las 10h30 se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificación.

El presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 11h00 procediendo consecuentemente a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la Compañía.

Firman en unidad de acto.



Washington Delgado Lopez

CI: 090366874-7

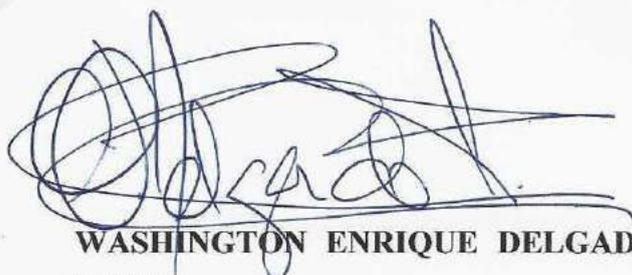
Accionista



Katuska Dalida Zuñiga Ferzand

CI: 090207292-5

Accionista



**WASHINGTON ENRIQUE DELGADO
LOPEZ**

CI: 090366874-7

Accionista



**KATIUSKA DALILA ZUÑIGA
FERZAND**

CI: 090207292-5

Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOREVER MUSICA S.A. FOREMUSIC

| IDENTIFICACION | ACCIONISTAS | NACIONALIDAD | APORTACION | % |
|----------------|----------------------------------|--------------|---------------|------|
| 0903668747 | WASHINGTON ENRIQUE DELGADO LOPEZ | ECUATORIANO | \$ 51.000,00 | 51% |
| 0902072925 | KATIUSKA DALILA ZUÑIGA FERZAND | ECUATORIANA | \$ 49.000,00 | 49% |
| TOTALES | | | \$ 100.000,00 | 100% |

Katuska Dalila Zuñiga Ferzand
Sra. Katuska Dalila Zuñiga Ferzand
Secretario Ad-Hoc